



833-G-4



ALFARERIA "EL PROGRESO"

ESTABLECIDA EN 1900.

MANUEL FERNANDEZ.

GUADALAJARA, JAL.

APARTADO. 310.

2
dbs. 16 de 1921.

Sr.

F. Terreblanca.

México. D. F.

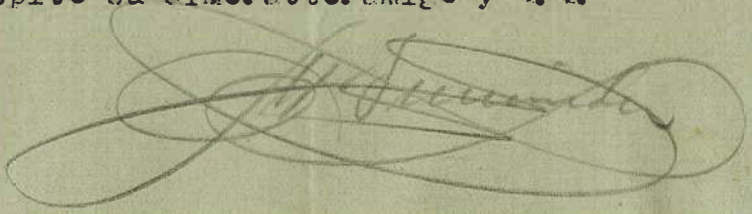
Marsella, 21.

Muy Sr. mio:

833-6-4

Por Express de hoy, remití á la consignación de V. amparadas por el talón no. 131908, 4 barricas alfarería que contienen las dos macetas con columnas imit. troncon con lirios, que se sirvió V. comprar en esta su casa.

Sin mas asunto y en espera de sus nuevas ordenes, las que atenderé debidamente, me repito su afmo. atto. amigo y S. S.



(1 D.) Léanse las condiciones de este Recibo especificadas al dorso.

No es negociable. 3

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO Y ANEXOS

Mensajero _____

(Administrados por el Gobierno)

Fecha Jul 16 1921

DEPARTAMENTO DE EXPRESS

GUIA DE CARGA

Nº 131908

De Guadalajara a México

ARTICULO	VALOR	REMITENTE	CONSIGNATARIO	DESTINO FINAL	PESO	Estam- pillas	Adelantos	FLETE	COBRAR	PAGADO
<u>Libros</u>	<u>25</u>	<u>M. J. J. J.</u>	<u>M. J. J. J.</u>	<u>México</u>	<u>4</u>			<u>105</u>	<u>190</u>	
<u>Flete</u>										

Observaciones

México # 21 -

Que el Departamento de Express se encarga de remitir a aquellas de sus Agencias que más próxima quede del destino de los efectos, pero solamente bajo las condiciones al dorso.

Los cargos que por flete cobre este Express son de Estación a Estación, y están sujetos a corrección conforme a tarifa. En flete de Express no están incluidos los Derechos ni los Gastos Aduanales; estos se deben garantizar por el remitente.

Por el Departamento de Express

Añádase	Dedúzcase

4

PALACIO NACIONAL,
15 de marzo de 1922.

Señor Manuel Fernández.

Apartado postal # 310.-

GUADALAJARA, - Jalisco.-

Muy señor mío:-

De conformidad con la atenta carta de usted, fechada el 16 de diciembre del año próximo pasado, en su oportunidad recibí cuatro barricas conteniendo macetones comprados a usted.

Sin otro particular, me suscribo su -
atento seguro servidor,

d.